## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Subsecretaria

Extravio de pasaporte diplomático

Se hace público el extravio del pasaporte diplomático número 172 expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 5 de mayo de 1970, a favor de don Antonio Cirera y Prim, Ministro Consejero de la Embaiada de España en Penes estadad. bajada de España en Perú, quedando anu-

lado el citado documento.

Madrid, 14 de agosto de 1971.—El Subsecretario, Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno.

## MINISTERIO DE MARINA

## Jurados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de agosto de 1971 por el buque «Ana y María», de la matricula de Cádiz, folio 984, al «Francisco y Ana», de la matricula de Alicante, folio 1839.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los

cial del Estado» numero 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los 
que se consideren interesados en dicho 
asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), 
en el plazo de treinta días, a partir de 
la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden 
sus derechos. sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de septiembre de 1971. — El Juez marítimo permanente, P. A., Pedro Viviente López.—5.191-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día ! de agosto de 1971 por el buque «Money de Icod», de la matrícula de Tenerile, folio 3134, al «Virgen de la Pe-ña», de la matrícula de Las Palmas, fo-lio 253! lio 2581.

Lo que se hace público, a los efectos previstor en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-cial del Estado» número 310), regulado-

ra de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Co-mandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de septiembre de 1971. — El Juez marítimo permanente, P. A., Pedro Viviente López.—5.192-E.

Don Diego Ramos Gancedo. Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Maritima de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 31 de julio de 1971 por el buque «Eslibanfina», de la matrícula de Alicante, folio 1715, al «Hidalgo de los Mares», de la matrícula de Santa Pola, folio 663.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y compa-rezcan ante este Juzgado, sito en la Co-mandancia General (plaza de la Feria). en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, apor-tando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de septiembre de 1971. — El Juez maritimo permanente, P. A., Pedro Viviente López. — 5.193-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo sa instruye expediente con mo-tivo de la asistruye expediente con mo-tivo de la experiente con mo-tivo d el día 1 de agosto de 1971 por el puque «Rosa de Ortuño», de la matrícula de Altea, folio 771, al «Tesorillo», de la matrícula de Santander, folio 2251.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial»).

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y compa-rezcan ante este Juzgado, sito en la Co-mandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de septiembre de 1971. — El Juez marítimo permanente, P. A., Pedro Viviente López.—5.194-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez maritimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Maritima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de agosto de 1971 por el buque «Peñón de Ifach», de la matrícula de Alicante, folio 1763, al «Coampe», de la matrícula de Alicante, folio 1847.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-cial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y compa-rezcan ante este Juzgado, sito en la Co-mandancia General (plaza de la Feria). en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, apor-tando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de septiembre de 1971.—El Juez marítimo permanente, P. A., Pedro Viviente López.—5.195-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez maritimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 10 de agosto de 1971 por el buque «Playa del Portil», de la matrícula de Huelva, folio 1226, al «Puente Cambeses», de la matricula de Vigo, folio 7868.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Off-cial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria). en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, apor-tando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de septiembre de 1971.—El Juez marítimo permanente, P. A., Pedro Viviente López.— 5.196-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolgues de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada «Mencey de Icod», de la matricula de Tenerife, folio 3134, al «Fenoy», de la matricula de Algeciras, folio 1566.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-cial del Estado» número 310), regulado-ra de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y compa-rezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos,

Dado en Las Palmas a 8 de septiembre de 1971. — El Juez marítimo permanente, P. A., Pedro Viviente López.—

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez maritimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Maritima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada tivo de la asistencia maritima prestada el día 16 de agosto de 1971 por el buque «Cindad de Murcia», de la matrícula de Santander, folio 2233, al «Punta Paloma», de la matrícula de Ceuta, folio 1622.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Official del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria). en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, apor-tando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de septien.bre de 1971.—El Juez maritimo permanente. P. A., Pedro Viviente López.—5.198-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## ALGECIRAS

Se comunica a los interesados que se citan a centinuación que la Administración Principal de Cádiz les ha impuesto las multas que se indican, las cuales, de no pa-garse dentro del plazo de quince días, producirón la dación en pago de los vehícu-los, o la declaración de abandono de los articulos intervenidos.

Expediente 40,70: Señor Klaus Walter Grigutsh, 3.000 pesetas. Expediente 78/70: Señor Alexander Ste-

pesi Keller, 1.000 pesetas Expediente 194/70; Señor El Jousoudi Mohamed, 1.000 pesetas, Expediente 198/70; Señor Alhacen Ben

Salmana, 1.000 pesetas. Expediente 205/70: Señor Michel Bur-

Expediente 205/70: Senor Michel Burgat, 1.000 pesetas.
Expediente 215/70: Señor Uri Shimon Franki, 1.000 pesetas.
Expediente 227/70: Señor Tony Truscott, 1.000 pesetas.
Expediente 235/70: Titular desconocido de un coche moreo e Turnium materiale. de un coche marca «Taunus», matricula 5453-33, 1.000 pesetas.

Expediente 13:71: Señor Jacques Petit, 1.000 pesetas.

Expediente 16/71: Señor Philippe Lefevrc. 1.000 pesetas.

Expediente 17/71: Señor Marc Zadlyn,

1.000 pesetas. Expediente 25/71: Señor Zagel, 1.000 pesetas.

Expediente 83 71: Señor José Pallarue-

lo Arnal, 500 pesetas Expediente 105 71; Señor Rafael Montana Mesa, Patron de la embarcación «Rio Torres», 484 pesetas. Expediente 153 71: Señor Dris Ben

Expediente 153 71; Señor Di Amar Ben Mohamed 798 pesetas,

Aigeciras, 31 de agosto de 1971 - E. Administrador, -5,109 E.

## Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE ALGECIRAS (CADIZ)

Don José Núñez Ramon, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Aigeciras (Cádiz).

Certifico que en los expedientes que ins truyo por débitos de que a continuacion se indicaran, pertenecientes a los ejercicios que asimismo se detallaran, aparece la si-guiente providencia:

De conformidad con lo dispuesto en los articulos 126.5, y 127 del Estatuto de Re-caudación, requiérase por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y se fijaran al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales que correspon-dan los debitos, a los dendores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendi-dos en este expediente para que comparez-can en él, por si o por representantes auto-rizados a efectos de abonar los descubiertos que se les reclaman, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho dias desde la que si transcurridos ocno dias desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía inediante providencia dictada al effecto y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacérseles se efectuarán mediante lectura de las mismas na la oficina recandadora a presencia del en la oficina recaudadora, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos

Y hallandose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la antecior providencia, los que a continuación se expre-san, se les notifica por medio del presente que se rémite a la Tesoreria de Hacienda para que pueda acordar su insercion en el «Boletin Oficial del Estado», según dis-pone el articolo 126, norma quinta, Algeotras, 31 de mayo de 1971 — 5.134-E.

Año de los débitos: 1967 y 1968, Débito principal: 20.141, Nombre del deudor y otros dutos: José Martins Caiado, Cuota beneficios y Delegación de Industria, Años de los débitos: 1969 y 1970, Debito principal: 12.268, Nombre del deudor y otros datos: Francisco Aguilar Lozano, Industrial L. F. y Direccion General de Información y Turismo.

Años de los débitos: 1969 y 1670, Débito principal: 160, Nombre del deudor y otros

principal: 160. Nombre del deudor y otros datos: Matilde Ortega González Impuesto Industria, L. F

Don José Nuñez Ramón, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Alge-

Hago saber: Que en los expedientes que instruyo por débitos de Derechos Menores, expediente 138/1970, e Impuesto Industrial de la Licencia Fiscal, pertenecientes a los cjercicios de 1970 y 1968 al 1970, aparece la siguiente providencia:

ciras.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 99, 5. del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, requiéranse por medio de edictos que se insertara en el «Boletín Oficial del Estado» y se fijara al propio Mempo en la Alcaldia del termino municipal a que corres-ponde el débito, a los deudores de paradero

ignorado o a los desconecidos comprendidos en este expediente para que comparez-can en él, por si o por representante auto-rizado a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiendoles que si transcurrido ocho dias desde la inserción del anuncio en el periodico oficial no se personasen serán declarados en rebeldia mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacérseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en las oficinas recaudatorias, a preencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallandose comprendidos entre los deudotes a quienes se refiere la anterior productiva de la comprendidos entre los deudotes a quienes se refiere la anterior productiva de la comprendidad de la c

videncia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesoreria de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el «Boletin Oficial del Estado» y a la Alca dia de Algeciras, según dispone el ar-ticum 99, 5, del Reglamento General de Recaudacion.

Débitos por principal: 75.000. Nombre dei deudor y otros datos: Archa Ben Ali, Derechos Menores, expediente 138/1970.

Debite per principal: 1.585, Nombre del deucer y otros datos: Josef Armin Lanz-linger. Industrial L. Fiscal años 1968 linger. al 1970.

Algeciras, 30 de julio de 1971.-5.133-E.

## ZONA DE CADIZ (CAPITAL)

Don Océano Mateo Lopez, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Cá-diz (capital) hace saber: que en esta zona de recaudación se instruyen expedientes administrativos de apremio por débitos a la Hacienda Pública (multas) del concepto de Derechos Menores, contra los deudores residentes en el extranjero cuyos domicilios, importes y períodos de incoación de los mismos se detallan a continuación.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99. 5.º, del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 les requiero para que en el plazo de ocho dias hábites, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», compresente en el expediento que a los siguientes de siguientes que a los siguientes que en el mando de la contra la contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra d parezean en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer, por si o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parandoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos cita-

Cadiz, 29 de julio de 1971.-El Recaudador, Océano Mateo López.-5.118-E.

Número 3.082, Nombre: Theodore Wan-

Numero 3.082, Nombre: Theodore Wannon, Residencia: California, Estados Unidos, Año: 1971, Pesetas: 349.750, Número 3.076, Nombre: John Edward Dennis, Residencia: Toronto, Canadá, Año: 1971, Pesetas: 548.725, Numero 6.644, Nombre: Francisco Pons Rodriguez, Residencia: Calle la Laguna, número 1, Gibraltar, Año: 1970, Pesetas: 2.408.475.

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita llama y emplaza a Pedro Cuerva Pélix, cuyo último domi-cilio conocido lo tuvo en Pasaje Llavallol, número il, bajo, de Barcelona, inculpado en el procedimiento número 487 del año 1971, sin paradero conocido dentro del terratorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Moante este Juzgado Especial de Dentos Monetarios, sito en Madrid, Manuel Silvela, número cuatro, en el plazo de quince dias, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparago involvade, por delita de contrabando. rece inculpado por delito de contrabando b.onetario, con expreso apercibimiento de

que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado piazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplaza-miento salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

Que no se admitirá en lo sucesivo 2.3 Que no se admitira en 10 sucestivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado, y

lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil noveclentos setenta y uno.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—

## Tribunales de Contrabando

#### CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regiamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a un tal Amar; otro, Ab-selan, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos y Tetuán, respectiva-mente, inculpados en el expediente nú-mero 61/71, instruído por aprehensión de pañeria y tejidos nacional y extranjero, mercancia valorada en 85.273 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del articulo 77 de la vigente Ley de Contrabando en basistado en la contrabando en la c ey de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantia y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer dicha providencia se puede interponer dicente el dis esquiente el disconir de la compania del la compania de la compania del la compania de la

dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrisimo senior Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en redio del presente edicto de cuanto en redio del presente edicto de cuanto en redio del presente edicto de cuanto en re-lación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguien-tes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964. Cádiz. 9 de septiembre de 1971.—El Se-cretario del Tribunal.—5,209-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regiamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Lucia Ferreira Mojica, cuyo último domicilio conocido era en Valencia calle Poeta Mas Ros, 116 Puerto 14, inculpada en el expediente número 41/71, instruído por aprehensión de griffa, mercancia valorada en 144600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha diela vigente Ley de Contrabando, se ha dic-tado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la com-petencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que

contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del dia 21 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunai para ver fallar el citado expediente, a cuya sesion podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apo-deramiento expreso y bastante con arre-glo a Derecho, advirtiéndola por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se deen los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16

de la vigente Ley de Sontras.

de julio de 1964.

Cádiz a 9 de septiembre de 1971. El Secretario del Tribunal.—5.208-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regla-mento de Procedimiento Económico-Admimistrativo, se notifica a Mr. El Harrzli Mohamed, Mohamed Ahmed Meduar, Taieb Mouga y Abdeljalak Kanyaa, cuyos últimos domicillos conocidos eran en Marruecos inculpados en el expediente nú-mero 86/71, instruído por aprehensión de una embarcación con griffa, mercancia valorada en 1.415.000 pesetas, que en cum-plimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providen-cia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuanpleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publicación.

rante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo senor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en redio del presente edicto de cuanto en redio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguiende la vigente Ley de Contrabando de 16 de iulio de 1964. Cádiz a 9 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5,207-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## Gobiernos Civiles

## BADAJOZ

Por Decreto 3344/1970, de 12 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de los inmuebles número 1 de la calle Concepción y número 6 de la calle Trajano, de Mérida, junto al Arco de Trajano; en consecuencia y de conformidad con lo preceptuado en los artículos nú-beros 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y con-cordantes del Regiamento aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, a conti-nuación se hace pública la relación de hienes y dereches chiendo de contra expresse hienes y dereches chiendo de contra expresse bienes y derechos objeto de esta expropiación forzosa, en el expediente tramitado por la Dirección General de Bellas Artes. Los bienes que se tratan de expropiar son los comprendidos en la siguiente

## Relación

1.º El solar situado en la calle Concepción, número 1, afecta la forma de un paralelogramo muy regular, con un agre-

gado al NE, también de forma regular, presentando su fachada principal al SE presentando su faciada principal al SE, por donde tuvo su acceso sobre la calle Concepcion, y por el lado SO, a la calle de Trajano. Linda: Por su medianeria, al NE., con la inmediata de la calle Concepción; por sus fachadas, al SE, y SO, con las referidas calles de la Concepción y de Trajano y nor su medianeria al NO. y de Trajano, y por su medianeria, al NO., con la finca número 6 de esta última calle, propiedad de don Alfredo Garcia de Vi-nuesa, Encierra una superficie total de 340,60 metros cuadrados (trescientos cua-renta metros cuadrados con sesenta decimetros cuadrados), según medición reali-zada geométricamente.

2.º El solar situado en la calle Trajano,

número 6. afecta la forma general de un paralelogramo bastante regular, presen-tando su fachada principal y única al SO., por donde tiene su acceso por el portal señalado con el número 6 de la calle de Trajano, Linda: Por su medianería, al NO, con las fincas números 8 y 9, con acceso desde la calle Alvarado; al NO, con la parte trasera de la finca, con acceso por la Travesía de la Concepción, y por el SO, con las fincas números 1 y 3, con acceso desde la calle Concepción. Enciente una conventira tra con acceso desde la calle Concepción. rra una superficie total de 369,90 metros cuadrados cuadrados (trescientos sesenta y nueve metros cuadrados con noventa decimetros cuadrados), según medición realizada geocuadrados), segun medición realizada geo-métricamente. Sobre el solar así descrito y en parte de su superfície se levanta un anticuado y descuidado inmueble, en pé-simo estado de conservación.

Inscripciones:

Finca primera: Al tomo 720 del Archivo, libro 163 de Mérida, folio 70 vuelto, finca número 10.561, inscripción 6.ª

numero 10.561, inscripción 6.8

Finca segunda: Al tomo 983 del Archivo, libro 236 de Mérida, folio 25 vuelto, finca número 10.237, inscripción 15.

Propietarios: Del edificio primero, don Antonio Entisne Cabezas y doña Juana Antonia González de la Vega, y del edificio segundo, don Alfredo García de Vinuesa y doña María del Carmen Matute Tarin Tarin.

A los efectos señalados en los artículos mencionados de la Ley de Exproplación Forzosa vigente se abre información pública durante un plazo en ese periodo en control de la interpretado en ese periodo. pudiendo los interesados en ese período formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

Badajoz, 14 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil.—5.301-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## JUCAR.

Por don José Zaragoza Zaragoci, en calidad de Director gerente de «Graveras Algar, S. L.», con domicilio en calle San Blas, 4, Altea (Alicante), se ha solicitado una autorización para extracción de ári-dos en exclusiva de los rios Algar y Gua-dalest, en términos municipales de Altea y Callosa de Ensarriá, de la provincia de Alicante, en los tramos comprendidos de Alicante, en los tramos comprendidos entre 62 metros aguas abajo de la confluencia con el barranco del Gato hasta 532 metros aguas arriba de dicha confluencia en el río Algar, y desde la confluencia de los ríos Algar y Guadalest hasta 997 metros aguas arriba de dicha confluencia en el río Guadalest.

Se abre información pública por un placo de treinta días naturales contados a

zo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente, inclusive, al de publi-cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual, y hasta

las trece horas del día en que se cumpla dicho plazo, deberá la Sociedad peticionaria presentar en esta Comisaria de Aguas paseo al Mar. s/n., Valencia, el proyecto correspondiente, admitiéndose asimismo otros proyectos que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con esta petición. Transcurrido dicho plazo no sea admitirá proyecto alguno.

se admitirá proyecto alguno. La apertura de proyectos presentados tendra lugar el primer día hábil siguiente a; de terminación del plazo para presen-tación de proyectos a las doce horas en la Comisaria de Aguas del Júcar, pudiendo asistir a dicho acto todos los que hubieran presentado proyecto con motivo del presente anuncio, Expediente: C, 71/72,

Valencia, 3 de septiembre de 1971,—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elio.—2 681-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

## Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

## MADRID

Por haber sufrido extravio el titulo de Ingeniero Agrónomo de don Odón Eduardo Luis Abad Flores, natural de Puerto Tarafa-Nuevitas (Cuba), de cuarenta y un años de edad, se hace público por medio del presente anuncio que dicho titulo queda nulo y sin validez a todos los

efectos.

Madrid. 13 de septiembre de 1971.—El Secretario.—10.093-C.

## Universidad Complutense

## MADRID

## Facultad de Medicina

Cumplimentando el articulo tercero. Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Rita Jiménez Vilas, por extravio del que le fue expedido en 17 de diciembre de 1956.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho tftulo

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—Jesús Gómez de Andrés -- 10.066-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

## Fondo de Garantia de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el dia 5 de enero de 1971 falleció en Hospitalet (Barcelona) la obrera Rosa María Tejedor Pérez, natural de Bo-ceguillas (Segovia), hija de Pedro y de Constantina, que trabajaba al servicio de «Iberia, Líneas Aéreas».—5.046-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 22 de abril de 1971 falleció en Orense el obrero Manuel Mar-tins Gonçalves, hijo de Domingo y de Ma-ria Concepción, que trabajaba al servicio de Antonio Tejada Lorenzo.

Los que se crean con derecho a percibir la indémnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que da grace de la Fondo de Garantia de Acci-dentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Jefe del Servicio.—5.045-E,

## MINISTERIO DE INDUSTRIA I

## Delegaciones Provinciales

### BARCELONA

### Secrión de Industria

A 10s efectos previstos en 168 Decretos de este Ministerio números 2317 y 2619 1966, de fecha 20 de octubre, se apre tu-formación pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricos:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.s. plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY 28.220 71-(E. 5.471).
Finalidad: Alimenta E. T. Casadevail (100 KVA.), derivada del apoyo número 10 de la linea a E. T. 266. Pla de Palau, en términos municipaies de San Coloni y Senta Maria de Palautordera

Caracteristicas: Tension 25 kV, tendido aéreo, un elecuito trifásico, conductores de cobre de 35 milimetros cuadrados do sección y apoyos de madera y hormigón Longitud: 0.347 Km Presupuesto, 351.000 pesetas.

Ref: CY 28,219 71-(E 5.580). Finalidad: Alimenta E. M. Pirelli Ca-rretera derivada de la linea I y III E. R Congosi, en término municipal de Manresa

Caracteristicas: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifá-sicos, conductores de cobre de 50 milime-tros cuadrados de sección. Apoyos de castilletes metálicos. Longitud: 0 100 kilómetros (aérea) y 0,120 (subterránea).

Presupuesto: 475.000 pesetas.

Ref.: CY 28.218 71-(E 5.718). Finalidad: Alimenta E. T. Gafarró (50 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la línea a S. E. Torre de Oristá, en término municipal de San Feliú de Sa-

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de cobre de 16 milimetros cuadrados de sección, Apoyos de madera, Longitud 0.120 Km.

Presupuesto, 163,000 pesetas

Ref.: CY 28 231.71-(E, 5.719)

serra.

Finalidad: Alimenta E. T. Patxol (15 KVA), en nuevo emplazamiento, derivada del último apoyo de la linea a es-

rivada de de de la marca de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra 0.056 Km.

Presupuesto: 95,000 pesetas.

Ref.: CY 28.209-71-(E. 5.733). Finalidad: Alimenta EE. TT. Viviendas Poligono Badia (5 × 400 kVa. y 10 × 630 KVA.), derivada de E. R. Sardanyola, en término municipal de Sardanyola y Santa

Maria de Barbará. Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 y 150 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 6,264 Km Presupuesto: 11.670.000 pesetas.

Ref.: CY/28.232/71-(E. 5.715)

Ref.; CY 28.232.71-(E. 5.715)
Finalidad: Alimenta apoyo número 7
de la línea existente a S E Lloret derivada de E R Tordera, en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circulto trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milimetros
cuadrados de sección. Apoyos de hormigón y castillete metálico. Longitud: 0,420
kilómetros kilometros

Presupuesto: 277,000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instala-ción y declaración en soncreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades

que se consideren afectadas, podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de tremta dias, con lus alega-ciones oportunas, en esta Delegación de industria, avenida del Generalisimo, 407, Barcelona.

Barceiona, 5 de julio de 1971,- El Gelegado provincial, Victor de Buen Lozano. 10.043-C.

A los efectos previsios en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619-1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de las siguientes lineas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas do Ca-taluña, S. A.», plaza de Cataluña, númere 2, Barcelona,

Ref CY 25 844 71-(E 5.680). Finalidad y características: Instalación en Mataró de una estación de maniobra 11 kV. con distribución blindada tipo emagnetixa, apta para cínco cables. 11 kV. de red y un transformador de 500 KVA. 11.000-220 V.

Presupuesto: 555.000 pesetas.

Ref. CY/25.845 71-(E 5.696).

Finalidad: Estación receptora 220 110/ 25 kV., junto a la central térmica Serchs, en término municipal del mismo nombre.

Características: Estructura 220 kV., a la que concurrirán las líneas de San Celoní, Liavorsi, conexiones 220 kV. procedentes de la C. T. y equipo 220 kV. del autotransformador 150 MVA. 220/110 25 kV. Estructura 110 kV., a la que concurrirán: Dos líneas Vich, dos líneas Llavorsi, conexiones 110 kV. al transformador de arranque de la C. T. y equipo 110 del autotransformador 150 MVA. Autotransformador, 150 MVA 220/110/25 kV. Equipo de maniobra y protecciones.

Presupuesto: 75.700.000 pesetas. Características: Estructura 220 kV., a la

Ref. CY/25.846 71-(E, 610).

Finalidad: Ampliación y mejora de la estación receptora Sants, en término municipal de Barcelona.

Características: Instalación de un transformador de 30 MVA, 110/11 kV., con el aparellaje correspondiente y equipo de mando y protecciones. Presupuesto: 9 300 000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instala-ción y declaración en concreto de la utilidad pública

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar su escritos, por triplicado, durante el pla-zo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Indus-tria, avenida del Generalisimo, 407, Barce-

Barcelona, 5 de julio de 1971.—El De-legado provincial. Víctor de Buen Lozano. 10.044-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966 de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Ref. CY/25.834 71-(E. 5.573) Finalidad: Alimenta E. T. «Riera del Balís» (300 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea Mataró-Arenys, en término municipal de San Andrés de Lla-

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 0 006 kilómetros.

Presupuesto: 236 600 pesetas.

Ref.: CY/25.835 71-(E. 5.528). Finalidad: Alimenta E. T. «Coll» (200 KVA.), derivada del apoyo número 410 de la linea Mataró-Tordera, en tér-

mino municipal de Pineda. Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 y 35 milimetros cuadrados de sección, apoyos de madera, Longitud: 0.120 kilómetros. Presupuesto: 248.000 pesetas.

Ref. CY 25.836/71-(E. 5.423)

Ref. CY 25 336/71-(E. 5.423).
Finalidad: Alimenta E. T. «Gasolinera»
(50 KVA.), derivada del apoyo número
710 de la línea Tordera-Sils, en término
municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,734 Km. Presupuesto. 331.000 pesetas.

Ref. CY/25.837/71-(E. 5.470).

Finalidad: Alimenta E. T. «Murell» (50 KVA.), derivada del apoyo número 24 de la linca Tordera-Breda, en término municipal de Tordera.

Características: Tensión, 25 kV.; tendi-do aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longi-tud: 0.488 Km. Presupuesto: 248.000 pesetas.

Ref, CY/25.838/71-(E, 5.426),

Finalidad: Alimenta E. T. «Soberana» (500 KVA.), derivada del apoyo número 264 de la línea 25 Km. Mollet-Granollers, en término municipal de Mollet. Características: Tensión 25 kV., tendido

aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 35 y 50 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Longitud: 0.062 Km. (aérea) y 0.036 Km. subterránea. Apoyos de hormigón.

Presupuesto: 398.000 pesetas.

Ref. CY/25.839/71-(E. 5.576). Finalidad: Alimenta E. T. «Badell» (50 KVA.), derivada del apoyo número 22

(50 KVA.), derivada del apoyo numero 22 de la línea a E. T. San Pedro de Vilamajor, en término municipal de San Pedro Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud:

Presupuesto: 149.000 pesetas.

Ref. CY/25 840/71-(E. 5.575).
Finalidad: Alimenta E. T. Roger (55 + 320 KVA.), derivada del apoyo número 5 de la línea a E. T Verdagué, en término municipal de Castelltersol.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 0.050 Km.
Presupuesto: 303.000 pesetas.

Ref. CY/25.841/71-(E. 5.574). Finalidad: Alimenta E. T. Alhambra (100 KVA.), derivada del apoyo 8 bis de la linea a E. T. Astilleros Malgrat, en término municipal de Santa Susana.

Características: Tensión 3 kV., tendido aéreo, circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sec-

ción. Longitud: 0.006 Km. Presupuesto: 163.500 pesetas.

Ref. CY/ 25.842/71-(E. 5.572).

Finalidad: Alimenta E. T. Los Cedros (50 K V A.), derivada del apoyo número 91 de la línea Mataró-Tordera, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores

de cobre de 16 milimetros cuadrados de sección, Longitud: 0.012 Km.

Presupuesto: 151.000 pesetas.

Ref. CY/25.843/71-(E. 5.467)

Finalidad: Alimenta E. T. Camp de la Viña, derivada del apoyo número 39 de la linea a S E. Palautordera, en término municipal de Santa María de Palautordera.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milimetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0.136 Km.

Presupuesto: 198,000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad publica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, durante el piazo de treinta días, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación de Industria. Avenida del Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de julio de 1971.—El De-legado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.045-C.

#### LEBIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A./2,045/R. L. T. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los silos del S. N. de Cereales en Mollerusa, con línea subterránea 11 kV. estación transformadora 220 y supresión antigua linea y E. T. Linea eléctrica:

Origen de la linea: Apoyo número 2 lí-nea a E. T. 16 Cra. de Belianes (A. 1093). Final de la línea: E. T. 220 S. N. T.

Término municipal a que afecta: Mollerusa.

Cruces: Ayuntamiento de Mollerusa: Calles avenida Canal de Urgel, calle Mo-sén Ramón Viladrich y calle Lorenzo Vi-

Tensión de servicio en kV., 11. Longitud en Km.: 0,163.

Longitud en Km.; 0.163.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 × 1 × 17 milímetros cuadrados, aluminio-acero, Cable subterráneo.

Estación transformadra: E. T. número 220 S N. Trigo,
Emplazamiento: Calle Lorenzo Vilaró.
Tipo: Interior, Un transformador de 250 KVA. 11/0.33 kV.

Referencia: A./2.046/R. L. T. Finalidad: Suministro energía eléctrica a zona rural en término municipal de Florejachs, con línea 25 kV. a E. T. NIAL.

Linea eléctrica:
Origen de la linea: Apoyo r
linea a E. T. 68 (A. 368 R. L. 7
Final de la linea: E. T. NIAL. Apoyo número 41

Término municipal a que afecta: Flo-

Cruzamientos: Jef. Provincial de Carreteras: Cra. L-310. de Tárrega a Guiso-na, kilómetro 18,986.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 0,63. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 × 27.87 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Madera, hormigón y metálicos. Estación transformadora: E. T. NIAL. Emplazamiento: T. M. de Florejachs. Tipo: Sobre postes: Un transformador de 50 KVA. 25/0.38 kV.

Se solicita autorización administrativa

y declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas ins-

talaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta dias con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12. Lérida, citando la referencia.

Lérida. 26 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—10.046-C.

#### SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la modificación de 220 kV. a 380 kV. de una linea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «La Mudarra-Madrid, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, 32.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La modificación indicada afecto. ta a la línea que tiene su origen en la subestación de La Mudarra (Valladolid), finalizando en la subestación de Loeches finalizando en la subestación de Loeches (Madrid), atravesando las provincias de Valladolid, Segovia y Madrid. En la provincia de Segovia discurre por los términos municipales de Fuente de Santa Cruz, Bernuy de Coca, Santiuste de San Juan Bautista, Moraleja de Coca, Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Juarros de Voltoya, Hoyuelos, Laguna Rodrigo, Etreros, Sangarcía, Marugán, Lastras del Pozo, Fuentemijanos, Zarzuela del Monte, Valdeprados, Vegas de Matute y El Espinar. pinar.
c) Finalidad de la instalación: Con es-

ta modificación se pretende aumentar la capacidad de transporte de la linea.
d) Características principales: Tensión,

380 kV., correspondiendo a la provincia de Segovia una longitud de 143 kilómetros, e) Procedencia de materiales: Nacio-

nales.
f) Presupuesto: Para la provincia de Segovia, 11.639.195,30 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza Andrés Laguna, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la de la publicación de este anuncio.

Segovia, 4 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial accidental, Alfonso Salcedo Leonor.—2.680-D.

Salcedo Leonor -2.680-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

## ORENSE

Cambio de titularidad

Petitionario: Don Antonio Amorin González.

Objeto de la petición: Poner a su nombre el molino maquilero de cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Lentomil-La Peroja,
Capital: 5.800 pesetas,
La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que esti-men oportunos, por triplicado, debidamenle reintegrados, dentro del plazo de diez

Orense, 9 de septiembre de 1971. - El Jefe provincial, Mariano Baza Collantes.—3.152-B.

#### BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Alcon

Número 128.057.

Algorta

Números 784 280, 784 281, 1.208.392. 1.766.832.

Amorebieta

Número 1.089.836.

Barcelona

Números 134.393, 175.419, 500.486.

Bilbao (casa matriz)

| Núme:      | ros 286.  | .030, 767,710, | 768,152,   |
|------------|-----------|----------------|------------|
| 1.010.500, | 1.105.653 | 1.145.036,     | 1.193,509, |
| 1.211.744, | 1.236.435 | 1.250.871.     | 1.324.891. |
| 1.339.387, | 1.372.697 | 1 444 415.     | 1.618,780. |
| 1.699.151, | 1.756.895 | 1.793.196      | 1.795,340, |
| 1.797.241, | 1.807.522 |                | 1.819.016. |
| 1.825.884, | 1.827.347 | 1.830.176.     | 1.834.655. |
| 1.845.389. |           |                |            |

#### Burgos

Números 3.386, 3.388, 4.014. 4.018. 1.523.321/27.973, 1.547.018/28.825.

Durango

Números 933.300, 1.087.513.

Gerona

Números 8.592, 9.332, 9.739, 19 799.

Jerez de la Frontera

Números 9.594, 10.747.

León

Números 17.515/875.475.

Logroño

Números 14.192/1.191/790, 14.940/1.222,235, 

Madrid (central de valores)

Números 14.627, 14.719, 15.667, 25.466, 33.696, 39.823, 42.145, 78.828, 149.118, 158.980, 163.255, 169.328, 192.239, 171.546, 208.199, 215.535, 215.656, 223.766, 272.861, 272.862, 272.863, 272.864, 272.865, 272.864, 272.865, 272 313,252. 354.267, 642.554, 304.490. 306.857, 354.245, 354.318, 354.322, 358.815, 466,968, 642.559, 743.497, 772.378 803.801, 817.919. 831,179. 834.374. 872 271 922,743. 931.940, 953.184, 953.185 973.309, 986.194, 1.009.135, 1.089.357, 1,174.200, 991.548 1.014.357, 1.046.820. 1.134.552. 1.147.216. 1.164.806, 1.214,041, 1.237.463, 1.256.312

Málaya

Números 12 910, 12,923,

Números 1.249.156, 1.312.338.

Ondárroa

Números 1.254.308, 1.254.309, 1.307. 1.307.954, 1.332.348, 1.332.349, 1.583.921. 1.307.935,

Oviedo

Números 13.143, 13.144, 14.614, 22.122, 34.369, 35.583, 39.491, 42.344, 42.345, 43.818, 61.836, 68.095.

Las Palmas de Gran Canaria Números 1.274.105, 1.297.194.

### Pam plona

Números 85 061 1.721.651, 85.062/1.721.664 85.063/1.721.668, 86 745/1.742.254,

#### Reinosa

Números 2 911 1,539, 953,363, 2,315,

Reus

Números 8.302, 12.866, 213.091, 342.028.

#### Santander

Números 343,345, 37,086/1,681,659, 44,053/402,344, 44,232/432,994.

Segovia

Número 3.928.

También han sufrido extravio los siguientes extractos de inscripción de ac-ciones de este Banco de Bilbao:

#### Bilbao

Números 66.353, 135.956, 144.925, 150.990, 152.815, 161.462, 161,970, 163.725, 217 577.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boietín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin redose que transcurrido dicho plazo sin re-clamación de tercero se expedirán los co-rrespondientes duplicados, quedando anu-lados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos Bilbao. 11 de septiembre de 1971.—El Vicesecretario general, Jesús Cadenas Co-ronado.—19.068-C.

# ASOCIACION PROMOTORA VENTA PRODUCTOS AVICOLAS. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Asociación Promotora Venta Productos Avicolas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar los días 29 y 30 del presente mes, en ho-ras veinte, en primera y segunda convo-catoria, en los salones del Colegio Luis Antúnez de esta ciudad, calle Biasco Ibáñez (frente al domicilio de la Socie-dad), para tratar de los siguientes asun-

1.º Estudio, discusión y aprobación, si procediere, del inventario, balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1971, a tenor del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Estudio, discusión y aprobación, si procediere, de sanciones económicas por

incumplimiento de normas estatutarias y obligaciones legales a los socios.

Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 2 de septiembre de 1971.— El Secretario, Walterh Suárez.—Visto bueno: El Presidente, Juan Miranda Sánchez. 10,191-C.

## S. A. MERCADO DEL SUR

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de conformidad con lo acordado en la última Junta general, a partir del día 1 de octubre próximo se hará efectivo el dividendo activo del pasado ejercicio del 8 por 100, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 66 ro 66.

El pago está domiciliado en las cajas de la sucursal del Banco Español de Crédito de esta plaza.

Gijón. 11 de septiembre de 1971 - El Secretario. Guillermo Suárez G. Solar. -3.183-6

### UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Fábrica de Mieres, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1959, que a partir del día 2 de octubre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibéri-co y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 24. Importe bruto: 34,750

Cupón número 24. Importe líquido: 26.41 pesetas/cupón.

Madrid, 13 de septiembre de 1971. -

# UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

#### (UNINSA)

Pago de intercses de obligaciones de la Sociedad «Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»

Se pone en conocimiento de los schores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de octubre próximo se harán efectivos en los Banco: Español de Crédito, Bilbao. Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 29, Emisión 1957, Importe bruto: 33,75 pesetas.

Cupón número 29, Emisión 1957, Importe líquido: 25,65 pesetas/cupón, Cupón número 18, Emisión 1962, Impor-

te Bruto: 31,625 pesetas. Cupón número 18 Emisión 1962. Impor-

te líquido: 31,2455 pesetas/cupón.

Madrid, 13 de Septiembre de 1971. -

## INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

### (INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el dia 10 de septiembre de 1971, ante Notario, han resultado amortizados los títulos portadores del número

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—E1 Director general, Marcelino Fernández y González.—10.030-C.

## COMPAÑIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

### Dividendo activo

A partir del 1 de octubre próximo se A partir del 1 de octubre proximo se pagará por los Bancos Español de Crédito y Urquijo en Madrid, libre de impuestos, el dividendo del ejercicio de 1970, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, contra presentación del cupón número 56, factura por duplicado y cumplimiento de las formalidades legales.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.077-C.

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.»

Emisión marzo de 1971

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 124 de la propia Ley, se convoca a los tenedores de obligaciones simples, convertibles en acciones, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluna, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión marzo de 1971 a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, a las doce horas del dia 14 del mes de octubre del corriente año 1971, en Barcelona y en el salón de actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), por no haberse logrado en la anunciada para el 10 de agosto de 1971 el quórum de las dos terceras partes de los títulos en circulación previsto en dicho artículo 124, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario - Presidente del Sindicato designado, o nombramiento del que deba sustituirle.

Nombramiento de Vicecomisario del Sindicato.

Nombramiento del Secretario del Sindicato,

Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la re-unión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 12 de septiembre de 1971.-El Comisario-Presidente del Sindicato. Luis de Desvalis y Trías.—10.119-C.

## UNION COMERCIAL ORUJERA, S. A. En liquidación

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de octubre de 1971, a las once horas, en pri-mera convocatoria, y a las doce, en se-gunda, en su domicilio social, General Franco, 4, de Carcabuey (Córdoba), con el siguiente orden del dia:

1.º Deliberación y aprobacción, en su caso, sobre proyecto concreto de enajena-ción de los bienes inmuebles sociales.

Aprobación posterior, si procede, del ce final que presenta la Comisión palance dauidadora.

Carcabuey, 7 de septiembre de 1971.--El Presidente, M. Serrano Serrano --10,031-C.

# MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE LERIDA, S. A.

(MERCOLERIDA, S. A.)

Concurso «Construcción del edificio para tonja de contratación hortofraticola de Léridas

Se convoca concurso entre Empresas españolas para adjudicación de las obras indicadas en el epigrafe.

Las bases y documentación del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir del día 16 de septiem-bre de 1971 para ser consultadas, dentro del horario de oficina, de nueve a catorce horas, en:

Domicilio social de «Mercolérida, Sociedad Anonima», avenida de Torto-sa, sin número. Lérida.

Oficinas de la Empresa nacional Mercorsa, calle de Don Ramón de la Cruz. 23, 5.º, Madrid.

Según las bases del Concurso, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercolérida, Sociedad Anónima», avenida de Tortosa, sin mimero, en Lérida, hasta las doce horas del día 4 de octubre de 1971.

La apertura de plicas se realizará en el domicilio social de «Mercolérida», en Lé-rida avenida de Tortosa, sin número, a las doce horas del dia 4 de octubre de 1971.

El importe del presente anuncio se rá por cuenta del adjudicatario.

Lérida, 14 de septiembre de 1971. - El Presidente del Consejo de Administración. 10.288-C

## LARK IBERICA, S. A.

La Junta general extraord:naria de accionistas de la Compañía mercantil «Lark Ibética, S. A.», en su reunión celebrada en el domicilio social el dia 29 de diciembre de 1970, con la asistencia de la to-talidad del capital desembolsado, acordó por unanimidad disolver y liquidar dicha Sociedad, con el siguiente balance final:

Aportación de los socios, 1,000 000 de pesetas.

Pasivo

No exigible.

Capital social desembolsado, 1,000,660

Lo que se anuncia para público conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1971. El Secretario del Consejo de Administración 10.064-C

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Dividendo activo

Desde el día 25 del corriente mes de septiembre y por los Bancos de Vizcaya. Español de Crédito e Hispano Americano. en Madrid y Barcelona, e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro en Ma-drid, se pagará a las acciones de esta Sociedad el siguiente dividendo complementario correspondiente a los beneficios del año 1970, según acuerdo de la Junta ge-neral ordinaria de 8 de junio de 1971 y Consejo de Administración de 14 del ac-

Acciones privilegiadas, serie A, números 1 al 240,000; El 4 por 100, contra cupon número 18.

Acciones ordinarias, serie B. números 240.001 a 620.000, y serie C. números 1 al 29.600: El 4 por 100, contra cupón núme-

Los impuestos serán a cargo de los senores accionistas

Madrid. 17 de septiembre de 1971. El Presidente del Consejo de Administra-ción. El Secretario del Consejo de Administración.--3.258-10.

## CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cu-pón número 47 de las obligaciones, emi-sión 1948, se efectuará a razón de 11.40 pesetas liquidas a partir del 1 de octu-bre proximo, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito. Banco de Bilbao, Crédit Lyonnais Société Générale de Banque, Banco Urquijo.

Banco Central. Banco de Santander

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En sus centrales, sucursales y agencias respections.

Madrid. 13 de septiembre de 1971.-10.088-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES Trafalgar 29 Telefs.: 257 07 05 257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

BOLETIN ORICIAL DEL ESTADO

3.00 ptas 3.00 ptas

Suscripción anual:

Extranjero ...... 900.06 ptas

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera). 0
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).